ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
Anexo / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354

0000208

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 07 de noviembre de 2016

Señores
IRIMAQ S.A.
Dirección: Autopista al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi Km 15,5.
Teléfono: 021 645396/7
Luque - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE MOTOBOMBAS SUMERGIBLES.",** ID 303.858, fue adjudicada la Empresa **ELECTRO-MEC,** conforme Resolución de Intendencia Nº 2162/2016 de fecha 31/10/2016

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Martha Gimenez
Administración
IRIMAQ S.A.
MAQUINARIAS, REPUESTOS Y SERVICIOS

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHU VE Municipalidad de Asunción
4to Piso / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

0000209

Asunción, 07 de noviembre de 2016

Señores
ELECTRO-MEC
Dirección: Pitiantuta N°1439 e/ 11 de Setiembre y Coronel Panchito López.
Tel: 021 3529126
Fdo. de la Mora/ Zona Sur - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 2162/2016 de fecha 31/10/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE MOTOBOMBAS SUMERGIBLES.",** ID 303.858, por un monto máximo de Gs. 56.400.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones cuatrocientos mil) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario y/o constancia de no adeudar impuestos municipales correspondientes al local arrendado.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Recibí
Patricia Martinez

Electro-Mec
Montajes Electromecánicos y Metalúrgicos

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHU Municipalidad de Asunción
021 663-311/20 INT 3354

0000207

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 07 de noviembre de 2016

Señores
SAN BENITO ICSA.
Dirección: Tte. Maldonado y Ruta Transchaco.
Teléfono: 021 750101
Mariano R. Alonso - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC Nº 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE MOTOBOMBAS SUMERGIBLES.",** ID 303.858, fue adjudicada la Empresa **ELECTRO-MEC,** conforme Resolución de Intendencia Nº 2162/2016 de fecha 31/10/2016

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Nuñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Recibida: Ever Javier Colman Cabañas

08-11-16

SAN BENITO IND. y COM.
Representaciones S.A.